



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### DE OVIEDO NÚMERO 11

*EDICTO. Juicio verbal 467/2017.*

Procedimiento Origen: Juicio Verbal 0000002/2017.

Sobre otras materias.

Demandante: Caja Rural de Asturias Sociedad Cooperativa de Crédito.

Procuradora: María Ángeles Pérez-Peña del Llano.

Abogado: César Julio Ramos Alonso.

Demandados: Pablo Martínez Quintana, María Teresa Quintana Martínez.

Sra. Letrado de la Administración de Justicia: Dña. María Trinidad Relea García.

Demandante: Caja Rural de Asturias, Sociedad Cooperativa de Crédito, representada por la Procuradora Sra. María Ángeles Pérez-Peña del Llano y asistida por el Letrado don César Ramos García.

Demandados: Don Pablo Martínez Quintana y doña María Teresa Quintana Martínez, en rebeldía procesal.

Procedimiento: Juicio verbal 467/2017 del Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Oviedo, donde se dictó sentencia en fecha 14/03/2018 y donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro del acto.

La sentencia es susceptible de recurso de apelación dentro del plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación en forma a don Pablo Martínez Quintana y doña María Teresa Quintana Martínez, S.L., expido el presente.

En Oviedo, a 2 de abril de 2018.—La Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-03434.